

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al **Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón**, la siguiente Pregunta relativa al censo de lobos existentes en Aragón para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

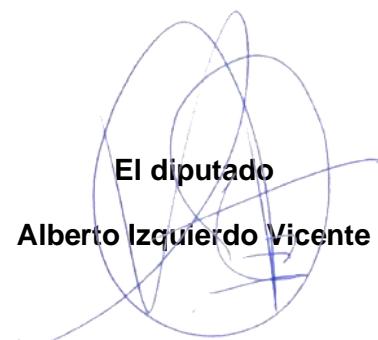
ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre fue aprobada una PNL en estas Cortes en la que se demandaba en su primer punto lo siguiente: “**Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un trabajo de control exhaustivo sobre el Lobo en la Comunidad, así como a informar con total transparencia de toda la información recabada y relativa a esta especie en Aragón.**”

Por todo ello, presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la elaboración del censo de lobos en nuestra Comunidad?



El diputado
Alberto Izquierdo Vicente

En Zaragoza, a 5 de febrero de 2024